



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, el proyecto cinematográfico para la realización del filme "Despertar", que se llevará a cabo en la localidad de Sierra Grande reflejando las transformaciones sociales, culturales y socio-económicas de su comunidad y cuyo guión y dirección están a cargo del señor César Soderó.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 25/2002